



Gobierno expedirá por decreto el Presupuesto General de la Nación de 2025, dice presidente Gustavo Petro

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

El gobierno expedirá por decreto el presupuesto General de la Nación para 2025, luego de que fracasara el intento de acuerdo en las comisiones económicas conjuntas de Senado y Cámara.

En su cuenta de la red social X, el presidente Gustavo Petro escribió: “Se decreta el presupuesto que el Gobierno inicialmente presentó al Congreso”.

En otro trino, el mandatario agregó: “Creo que más grave que las comisiones económicas del Senado no aprueben el presupuesto, es que la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público no apruebe los pagos de la deuda externa del país mediante la táctica de la inasistencia. Eso lleva a un default artificial, a encarecer la deuda y a una pérdida fiscal incuantificable”.

Por su parte, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González, dijo al término de la sesión de este martes en las comisiones terceras conjuntas de Cámara y Senado, que “el Presupuesto General de la Nación para 2025 saldrá por decreto según lo que presentó el Gobierno (en el proyecto de ley): \$523 billones”.

Según el ministro, lo que dice la normatividad es que “dado que no se hizo debate en primera vuelta, no hay ajustes al proyecto radicado por el Gobierno, el que sale por decreto es el proyecto radicado”, es decir, los \$523 billones.

A su vez, el director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya, aseguró que “esta es la primera vez en la historia que un Congreso toma una ‘no decisión’, cuando la Constitución y las leyes obligan a tomar decisiones en uno u otro sentido”.

Aseguró el funcionario que lo que hizo el Legislativo fue “huirle al debate y al diálogo propuesto por nuestro Gobierno”.

Ley de financiamiento

Justamente, frente al proyecto de ley de financiamiento con el que se buscan \$12 billones, incluidos en el monto del proyecto de PGN para 2025, el ministro de Hacienda aseguró que “es absolutamente necesario que las comisiones económicas sigan adelante con la discusión del plan de financiamiento”.

Dijo que se trata de un programa que tiene tres componentes: estímulos tributarios para la reactivación económica; ingresos adicionales mediante otras fuentes, y el impuesto al carbono.